

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS

DOCUMENTO DE AYUDA: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN CADA APARTADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

A.- PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (CAPÍTULO I)

1.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO.

Describir en un máximo de 10 líneas el resumen del proyecto con los datos más relevantes.

2.- LOCALIZACIÓN DETALLADA. (No incluir mapas en anexos).

Describir en un máximo de 20 líneas la localización detallada del proyecto.

3.- CONTEXTO. (No incluir anexos).

3.1.- Caracterizar las condiciones (sociales, económicas, políticas, etc.) de la población incorporando una mirada global-local (conectando retos y problemas locales con dinámicas globales).

3.2.- Reflejar diagnósticos y/o análisis (cuantitativos y cualitativos) respecto a los enfoques transversales (relaciones de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos y sostenibilidad ecológica) en el marco del proyecto.

4.- ANTECEDENTES. (No incluir anexos).

Describir el origen de la iniciativa y el proceso de identificación participativo seguido (detallando el papel de las entidades y población sujeto). Señalar los principales avances, retos y aprendizajes de procesos previamente acompañados por la AVCD.

5.- JUSTIFICACIÓN. (No incluir anexos).

5.1.- Describir los motivos que inducen a la propuesta.

5.2.- Justificar la pertinencia en base a la población sujeto y su estrategia de lucha contra la pobreza.

5.3.- Justificar la intervención teniendo en cuenta el IV Plan Director de la AVCD y destacando las cuestiones innovadoras que aporta la iniciativa.

6.- EXPERIENCIA. (No incluir anexos).

6.1.- **Experiencia de la entidad solicitante** en la temática del proyecto en los últimos cinco años.

Experiencia de la entidad solicitante en la temática del proyecto (2015-2019)

AÑO INICIO Y FIN	TÍTULO	RESUMEN	ENTIDAD LOCAL (PAÍS)	IMPORTE EN EUROS	ORIGEN DE LOS FONDOS

- Se valorará cuando la experiencia sea **continuada y significativa**: ha tenido que iniciarse en el año de referencia -2015-, y llegar hasta 2019.
- En el caso de las **delegaciones**, deberán incluir sólo la información relativa a la experiencia de la delegación en la CAE no siendo válida la experiencia gestionada desde otras sedes fuera de la CAE.
- En caso de consorcio entre entidades solicitantes, deberá completar **sólo** la información relativa a la cabeza de consorcio.

6.2.- **Experiencia de la entidad solicitante** en la gestión conjunta de iniciativas o proyectos con la entidad local en los últimos cinco años.

Experiencia de la entidad solicitante con la entidad local (2015-2019) en proyectos o iniciativas conjuntas					
AÑO INICIO Y FIN	ENTIDAD LOCAL	TÍTULO	RESUMEN	IMPORTE EN EUROS	ORIGEN DE LOS FONDOS

- Se valorarán proyectos y otro tipo de iniciativas significativas desarrolladas conjuntamente (campañas, acciones de movilización o investigación, entre otras...).
- Se valorará cuando la experiencia sea **continuada y significativa**: ha tenido que iniciarse en el año de referencia -2015-, y llegar hasta 2019.
- En el caso de las **delegaciones**, deberán incluir sólo la información relativa a la experiencia de la delegación en la CAE no siendo válida la experiencia gestionada desde otras sedes fuera de la CAE.
- En caso de consorcio entre entidades solicitantes, deberá completar **sólo** la información relativa a la cabeza de consorcio.
- En caso de **consorcio entre entidades locales**, podrá completarse la información por cada una de las entidades consorciadas.

6.3.- **Experiencia de la entidad local** en la temática del proyecto en los últimos cinco años.

Experiencia de la entidad local en la temática del proyecto (2015-2019)				
AÑO INICIO Y FIN	ENTIDAD LOCAL	TÍTULO	RESUMEN	IMPORTE EN EUROS

- Se valorará cuando la experiencia sea **continuada y significativa**: ha tenido que iniciarse en el año de referencia -2015-, y llegar hasta 2019.
- En caso de **consorcio entre entidades locales**, podrá completarse la información por cada una de las entidades consorciadas.

6.4.- **Experiencia de la entidad local** con la población sujeto del proyecto en los últimos cinco años.

Experiencia de la entidad local con la población sujeto del proyecto (2015-2019)					
AÑO INICIO Y FIN	TÍTULO	ENTIDAD LOCAL	RESUMEN	POBLACIÓN SUJETO (colectivo y ámbito geográfico)	IMPORTE EN EUROS

- Se valorará cuando la experiencia sea **continuada y significativa**: ha tenido que iniciarse en el año de referencia -2015-, y llegar hasta 2019.
- En caso de **consorcio entre entidades locales**, podrá completarse la información por cada una de las entidades consorciadas.

7.- POBLACIÓN SUJETO. (No incluir anexos)

7.1.- Identificar y caracterizar a la población sujeto

Colectivo	Ubicación geográfica	Características (capacidades/vulnerabilidades)	Total de personas	Mujeres	Hombres	Grupo de edad

7.2.- Criterios de selección. Describir los criterios concretos para la selección de la población sujeto. En su caso, dar cuenta de medidas específicas para garantizar la

participación de las mujeres y colectivos invisibilizados y/o minorizados (diversidad funcional, sexual, etaria, cultural, religiosa,...).

7.3.- Describir las fases del proyecto en la que participa la población sujeto y cómo lo hace.

8.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN.

8.1.- Matriz de marco lógico. (No incluir anexos)

- Objetivo general. Describir el objetivo más amplio al que la intervención pretende contribuir.
- Objetivo específico. Describir el efecto positivo que se espera alcanzar entre la población sujeto de cara a resolver los problemas esenciales descritos en el análisis del contexto.
- Indicadores del grado de consecución del objetivo específico: descripción de indicadores concretos, verificables y medibles, cuantitativos y cualitativos.
- Fuentes de verificación de los indicadores: a través de qué fuentes de verificación –encuestas, observación directa, publicaciones, etc.- se comprobará el cumplimiento de los indicadores.
- Factores externos o hipótesis. Describir las hipótesis o factores externos a tener en cuenta, que siendo ajenos al control directo de la intervención, tienen una alta probabilidad de ocurrir y que en su caso pueden influir de manera determinante en el éxito de la intervención.
- Resultados esperados. Describir los cambios que se van a obtener durante la ejecución de la intervención, fruto de las actividades realizadas y que permitirán alcanzar el objetivo específico.
- Indicadores del grado de consecución de los resultados: descripción de indicadores concretos, verificables y medibles, cuantitativos y cualitativos.
- Fuentes de verificación de los indicadores. Describir a través de qué fuentes de verificación –encuestas, observación directa, publicaciones, etc. –se verificará el cumplimiento de los indicadores.
- Línea de Base: primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño de un proyecto, estableciendo el punto de partida o situación inicial del escenario en que se va a implementar el proyecto.

OBJETIVO	INDICADORES	LÍNEA BASE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS/HIPÓTESIS
OBJETIVO GENERAL				
XXX				
OBJETIVO ESPECÍFICO	I.O.V.1.O.E:		F.V.1. F.V.2. ...	H.1.; H.2.; ...
	I.O.V.2.O.E:		F.V.1. F.V.2. ...	H.1.; H.2.; ...

RESULTADO 1	I.O.V.1.R.1.:		F.V.1.	H.1.;

XXX			F.V.2. ...	H.2.: ...
	I.O.V.2.R.1.:		F.V.1. F.V.2. ...	H.1.; H.2.: ...

RESULTADO 2	I.O.V.1.R.2.:		F.V.1. F.V.2. ...	H.1.; H.2.: ...
XXX	I.O.V.2.R.2.:		F.V.1. F.V.2. ...	H.1.; H.2.: ...

8.2.- Explicar la lógica de intervención propuesta en relación al análisis de contexto y alternativas posibles.

8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales.

8.3.1.- Género. **Estrategias** orientadas a la disminución de las desigualdades de género y/o al empoderamiento de las mujeres; vincular las estrategias al diagnóstico y objetivos planteados; identificar la participación de entidades feministas, organizaciones de mujeres y/o a la incorporación de la agenda feminista.

8.3.2.- Capacidades locales. **Estrategias** orientadas al fortalecimiento integral de las capacidades –técnicas y políticas- de la población sujeto y sus organizaciones; vincular las estrategias al diagnóstico y objetivos planteados.

8.3.3.- Participación. **Estrategias**, mecanismos y procesos de participación de la población sujeto en espacios de representación y/o de toma de decisiones; vincular las estrategias al diagnóstico y objetivos planteados.

8.3.4.- Organización. **Estrategias** para el fortalecimiento y/o creación de espacios colectivos de la población sujeto –sinergias, alianzas, colaboración en red, etc.-; vincular las estrategias al diagnóstico y objetivos planteados.

8.3.5.- Derechos Humanos. **Estrategias** para el fortalecimiento de las capacidades de titulares de derechos (defensa y exigibilidad) y/o de titulares de obligaciones (respeto, protección y promoción); vincular las estrategias al diagnóstico y objetivos planteados.

8.3.6.- Sostenibilidad ecológica. **Estrategias** para promover modelos de desarrollo más sostenibles con el medio ambiente -uso de tecnología apropiada, eficiencia en el uso de los recursos, prioridad por lo local, modelos de consumo, etc.-; vincular las estrategias al diagnóstico y objetivos planteados.

8.4.- Actividades previstas. Describir de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos metodológicos, técnicos y

materiales así como los recursos humanos necesarios en cada acción así como su adecuación temporal.

Descripción detallada:

- Actividad
- RR metodológicos, técnicos y materiales
- RRHH
- Presupuesto
- Duración

9.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. Las actividades descritas en el apartado previo se enumerarán en la primera columna. Se señalará con una X el período previsto de ejecución de la actividad.

Año	AÑO 1		AÑO 2	
	1.º	2.º	1.º	2.º
Semestre				
Resultado 1				
Actividades...				
Resultado (...)				
Actividades (...)				

10.- PRESUPUESTO. Completar el Presupuesto, según modelo, en todos sus apartados (presupuesto general, por rubros y por actividades). **Adjuntar anexo.**

11.- VIABILIDAD.

11.1.- Justificar la viabilidad vinculada a los recursos técnicos, institucionales y metodológicos con los que se cuenta. Describir, entre otros: planes y materiales de formación; enfoques metodológicos por los que se apuesta y su adaptación al contexto y población sujeto; carpetas técnicas de obras; investigaciones; contrataciones externas. Describir el apoyo de autoridades (públicas, tradicionales, etc.) y/u otras instituciones representativas para la ejecución del proyecto.

Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo:

- Planes de formación
- Carpetas técnicas de obras/ infraestructuras (planos, licencias administrativas, etc.)
- Avals.

11.2.- Justificar la viabilidad vinculada a los recursos humanos. Describir el perfil del puesto y funciones que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (entidad local, entidad solicitante, persona expatriada en su caso). **No adjuntar CV.**

Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo:

- Memoria personal expatriado. (En su caso, obligatorio).

11.3.- Justificar la viabilidad económica (exclusivamente para proyectos de generación de ingresos): estudios de producción, estudios de mercado, etc.

Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo:

- Estudio de viabilidad/de mercado.
- Memoria de fondo rotatorio (En su caso, obligatorio).

11.4.- Explicar la inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*).

(*) En caso de consocio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.

12.- SOSTENIBILIDAD.

Sostenibilidad en el tiempo del objetivo y resultados. Describir los factores que garantizan la continuidad del proyecto al finalizar la subvención: explicar las capacidades instaladas y la posibilidad de multiplicación, las alianzas y redes generadas, la previsión de costes futuros, ingresos y compromisos de aporte.

Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo:

- Compromisos de sostenibilidad.

13.- SEGUIMIENTO. No incluir anexo.

Describir los mecanismos de ejecución y seguimiento previstos. Explicar el rol que juega cada agente (incluyendo la población sujeto y personal expatriado en su caso).

14.- APRENDIZAJE CONTINUO. No incluir anexo.

Describir las acciones para el aprendizaje continuo: sistematizaciones, evaluaciones etc. En caso de prever una evaluación externa, describir de manera breve el objetivo, criterios, metodología, mecanismos de socialización y de respuesta a las recomendaciones o incorporación de aprendizajes.